

DECANATO

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0498-D-FLCH-2019

Lima, 09 de mayo de 2019

Vista la solicitud n.º 04087-FLCH-2019 de fecha 07 de mayo de 2019, de expedito para optar el Título Profesional de Licenciado en Arte, por la modalidad de Sustentación de Tesis, remitido por la Escuela Profesional de Arte;

CONSIDERANDO:

Que, el señor **GÓMEZ HUACSO, Juan Bernardo**, ha presentado su expediente donde solicita se le declare expedito para optar el Título Profesional de Licenciado en Arte, por la modalidad de Sustentación de Tesis;

Que, la escuela en referencia, ha cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad del expediente en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

- 1º Declarar expedito para optar el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ARTE**, por la modalidad de **Sustentación de Tesis**, al Bachiller:

GÓMEZ HUACSO, Juan Bernardo

Mat. n.º 05030092

- 2º Encargar a la Escuela Profesional de Arte, para que, en coordinación con el Vicedecanato Académico, supervisen el proceso de la de Sustentación de Tesis y el cumplimiento de los requisitos establecidos, incluyendo el pago de los derechos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
Vicedecana Académica



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano

/mmt